

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 266-2023-FCA/UNACH

Chota, 07 de julio de 2023

-1-

#### VISTO:

La CARTA N° 001- 2023-JMQG/DC/UNACH, de fecha 03 de julio de 2023, suscrita por el presidente del jurado evaluador del proyecto de tesis “Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Chota, Cajamarca -2022”, designado mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 183-2023-FCA/UNACH, con la propuesta de fecha y hora para sustentación de Informe Final de Tesis; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que en aplicación del Art. 20° y Art 23°, del Reglamento Modificado de Grados y Títulos – 2022 establecen el procedimiento para la presentación y sustentación de la tesis, y que mediante resolución de coordinador de facultad se señala día, hora y lugar para la sustentación del informe de tesis.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 214-2022-FCA/UNACH, de fecha 11 de julio de 2022, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis “Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Chota, Cajamarca -2022. Presentado por el estudiante Heber Stalin Yrigoin Vásquez, quedando conformado de la siguiente manera: M.Sc. Ismael Suárez Medina (Asesor), Dr. Alejandro Seminario Cunya (Presidente), M. Sc. Ever Nuñez Bustamante (Secretario), M. Sc. Maryuri Yoana Vega Eras (Vocal) y Dra. Doris Elena Delgado Tapia (Accesitario).

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 342-2022-FCA/UNACH de fecha 13 de setiembre de 2022, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis denominado: “Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Chota, Cajamarca -2022”. Presentado por el estudiante de Ingeniería Forestal y Ambiental Heber Stalin Yrigoin Vasquez y asesorado por el M.Sc. Ismael Suárez Medina, con el periodo de ejecución: setiembre 2022 – junio 2023.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 183-2023-FCA/UNACH, de fecha 31 de mayo de 2023, se aprueba a designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: “Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Chota, Cajamarca -2022”, presentado por el Bach. Heber Stalin Yrigoin Vasquez, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, quedando conformado de la siguiente manera: M.Sc. Ismael Suárez Medina (Asesor), M. Sc. Jose Magno Quiroz Gonzales (Presidente), M. Sc. Ever Nuñez Bustamante (Secretario), Ing. Eisner Will Castillo Rojas, (Vocal) y M. Sc. Livia del Pilar Miranda Toribio (Accesitario).

Que, en la CARTA N° 001- 2023-JMQG/DC/UNACH, de fecha 03 de julio de 2023, suscrita por el jurado evaluador del proyecto de tesis “Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Chota, Cajamarca -2022” presentado por el Bach. Bach. Heber Stalin Yrigoin Vasquez, se indica que considerando que se han levantado todas las observaciones realizadas por el jurado evaluador, en tal sentido se propone la fecha y hora para la sustentación, para su aprobación mediante acto resolutivo.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 266-2023-FCA/UNACH

Chota, 07 de julio de 2023

-2-

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota


#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR**, la sustentación del informe final de tesis “Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Chota, Cajamarca -2022” presentado por el Bach. Bach. Heber Stalin Yrigoin Vasquez, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, para el día 13 de julio 2023 a las 11:00 horas, de manera presencial, en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, campus universitario - Colpa Matara.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
*Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada*  
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.  
Facultad  
Unidad de Investigación  
Interesado  
Archivo